



Pablo Herrera Oe4 – 131 y Álvarez del Corro  
Quito, Pichincha 170521  
Teléfono: 02 2453211 / 09 98918982  
Correo electrónico: [iperezparedes@gmail.com](mailto:iperezparedes@gmail.com)

I

## INFORME DE GESTIÓN 2015

### ANTECEDENTES

La junta de accionistas el 05 de abril de 2014 declara nombrar a la Ing. Ivonne Pérez por un período de 2 años, como gerente General de la empresa HELP ENERGY CONSULTORES S.A. y con fecha 08 de mayo de 2014, se realiza el registro respectivo.

### EJECUCIÓN DE CONTRATOS.

**1. Contrato DCP 208-2014 suscrito entre la Empresa Eléctrica Quito S.A. y Help Energy Consultores S.A. para la “Elaboración del plan de expansión a 10 años del sistema eléctrico de CNEL EP Unidad de Negocio Sucumbíos, en base a estudios técnicos y económicos”.**

**Precio Contrato:** USD 223.150,00 doscientos veinte y tres mil ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

**Plazo:** 240 días contados a partir de la entrega del anticipo

**Entrega Anticipo:** 27 de junio de 2014

**Ampliación Plazo:** 202 días adicionales

**Forma de Pago:** 30 % se pagará en calidad de anticipo

60 % mediante planillas mensuales proporcionales al avance de los estudios

10 % en 10 días contados a partir del acta de entrega recepción definitiva

**Garantías:** Vigentes

**Fecha de suscripción del contrato:** 19 de mayo de 2014

**Fecha de conclusión del contrato:** 11 de septiembre de 2015

**Estado:** 95 % ejecutado queda pendiente visita capacitación y firma de acta entrega recepción,





Pablo Herrera Oe4 – 131 y Álvarez del Corro  
Quito, Pichincha 170521  
Teléfono: 02 2453211 / 09 98918982  
Correo electrónico: [iperezparedes@gmail.com](mailto:iperezparedes@gmail.com)

En referencia a los informes presentados y como producto de estos análisis fue necesario exponer la necesidad de contar con una información más precisa para cumplir con el objetivo del Estudio.

Como antecedentes se informa que se desarrolla la consultoría donde persisten los retrasos por falta de la entrega oportuna de la información, y se define en una nueva acta en la ciudad de Quito, el 13 de noviembre de 2015, a las once horas, concurren por una parte, Ing. Ivonne Pérez, Gerente General de HELP ENERGY CONSULTORES, en calidad de Contratista del Contrato denominado “*Plan de Expansión a 10 años del Sistema Eléctrico CNEL EP Unidad de Negocios Sucumbíos, en base a Estudios Técnicos y Económicos*”, y por otra parte, Ing. Edwin Morales, en calidad de Administrador del Contrato. También participan en el mismo, Dr. Fabián Abad, Procurador de la Empresa Eléctrica Quito e Ing. Johanna Rodríguez, funcionaria de Procuraduría; con el objeto de llevar a cabo la presente reunión de trabajo.

#### **TEMAS TRATADOS:**

1. Informe del Estado de la Consultoría
2. Inconvenientes presentados en la entrega de información requerida para la ejecución de la Consultoría
3. Consultora solicita se reconozca la Base de Datos CymDist elaborada por el Help Energy como un producto nuevo que no consta en el Contrato vigente.
4. Solicitud de Ampliación de Plazo del Contrato

#### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

##### **PUNTO UNO**

Dr. Fabián Abad, Procurador de la Empresa Eléctrica Quito, da inicio a la reunión solicitando a las partes que expongan, con la respectiva documentación que sustente los hechos, el desarrollo y el estado de la Consultoría.

El Administrador del Contrato quien indica que al momento se han ejecutado 2 etapas de las 4 que conforman el proyecto.



Pablo Herrera Oe4 – 131 y Álvarez del Corro  
Quito, Pichincha 170521  
Teléfono: 02 2453211 / 09 98918982  
Correo electrónico: [iperezparedes@gmail.com](mailto:iperezparedes@gmail.com)

Posteriormente se solicita a la consultora se explique en que consiste el nuevo producto que se estableció en la visita del equipo consultor a las oficinas de la Unidad de Negocios Sucumbíos en la ciudad de Iago Agrío.

La Representante Legal de la Consultora expone que para la ejecución del Contrato tuvo utilizar una interfaz que contribuyó para contar con una base de datos adecuada para realizar el estudio de planificación de la expansión en redes; misma que no constaba en el Contrato inicial y solicita además, se autorice una nueva ampliación del plazo del Contrato para poder culminar con las 2 etapas faltantes del proyecto.

### **PUNTO DOS**

HELP ENERGY CONSULTORES indica que la principal razón por la cual se ha generado retrasos en la ejecución del Contrato es la entrega incompleta y fuera de tiempo de la información requerida por la Consultora a la Empresa Eléctrica Quito, además que se solicitó por parte de la EEQ se considere la información referente a las cocinas de inducción, información que fue actualizada en base a las últimas disposiciones y metas del MEER.

### **PUNTO TRES**

HELP ENERGY CONSULTORES manifiesta que para conseguir un modelamiento eléctrico del sistema de distribución de CNEL – Sucumbíos se requería disponer de una base de datos sólida que permita presentar resultados acorde a la realidad, por lo que, junto a sus técnicos argentinos, tuvo que acoplar el sistema GIS al sistema CymDist, producto que NO constaba como parte de los productos a entregarse por parte de la Consultora, previo acuerdo realizado con la EEQ y que consta en el Acta de Reunión realizada entre las partes con fecha 09 de diciembre de 2014, en el acápite 11 de los Acuerdos Realizados constante en dicha acta.

### **PUNTO CUATRO**

HELP ENERGY CONSULTORES informa que mediante oficio Nro. HEC-2015-30 del 11 de septiembre del 2015, solicita al Administrador del Contrato se autorice una nueva ampliación de plazo al Contrato de Consultoría por 95 días adicionales a partir del 12 de septiembre de 2015, ya que al momento, se encuentra desarrollando los estudios de



Pablo Herrera Oe4 – 131 y Álvarez del Corro  
Quito, Pichincha 170521  
Teléfono: 02 2453211 / 09 98918982  
Correo electrónico: [iperezparedes@gmail.com](mailto:iperezparedes@gmail.com)

planificación de la etapa 3 de las 4 que conforman el proyecto, debido al retraso en la aprobación de los informes preliminares por parte de los técnicos de la Contratante.

El Administrador del Contrato indica que en respuesta a la solicitud realizada por la Consultora, mediante Oficio Nro. CNEL-SUC-TEC-2015-0898-M del 06 de octubre de 2015 dirigido al Ing. Byron Nuques, Administrador de CNEL EP-UN SUC, aclara que de la información entregada por la Consultora, se realizaron las respectivas correcciones por parte la Subcomisión establecida para el efecto y en vista de encontrar observaciones, se devolvió por dos ocasiones la información entregada por la Consultora. Además, en lo que corresponde a la Zonificación y Diagnóstico de las Redes, éstos entregables se debían realizar de manera simultánea, por lo que solicita que la ampliación de plazo sea por 48 días.

Es preciso indicar que las ampliaciones de plazo solicitadas son No imputables a Help Energy, todas las ampliaciones de plazo han sido generadas por tiempos que CNEL Sucumbíos ha requerido para la entrega de la información y revisiones de informes.

De igual manera el tiempo de 95 días que se ha establecido entre las Help Energy y Cnel Sucumbíos no contemplan retrasos en la entrega de información por parte de Cnel Sucumbíos para el desarrollo de las dos etapas restantes de la consultoría y revisiones por parte del Administrador del contrato.

El Administrador del contrato y la consultora acuerdan lo siguiente:

1. Se autoriza realizar una Acta de Ampliación de Plazo al Contrato DCP 208-2014 por 95 días adicionales contados a partir del 12 de septiembre de 2015, fecha a partir de la cual, se deberá completar las 2 etapas faltantes del proyecto. Para esto se deberá aprobar el cronograma actualizado.
2. Los costos administrativos generados por ampliaciones de plazo del contrato como renovación de las garantías por razones No imputables a la Contratista, se hará constar en la liquidación como gastos de reposición.
3. Se adjunta cronograma actualizado, mismo que será revisado periódicamente de acuerdo a los cumplimientos de entrega de información.



Pablo Herrera Oe4 – 131 y Álvarez del Corro  
Quito, Pichincha 170521  
Teléfono: 02 2453211 / 09 98918982  
Correo electrónico: [iperezparedes@gmail.com](mailto:iperezparedes@gmail.com)

Se entregaron en los fechas establecidas los informes, quedando pendiente una vez que se realice la revisión y aprobación del administrador del contrato la visita a la ciudad de Lago Agrio y la capacitación por parte de los consultores extranjeros para la posterior firma de el acta correspondiente.

**2. Contrato suscrito entre Help Energy Consultores y Enerpetrol S.A. para la “Operación y mantenimiento de las centrales fotovoltaicas Salinas y Tren Salinas”.**

**Monto del contrato:** asciende a la cantidad de seis mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 6,750.00), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

**Estado:** Contrato vigente con pagos mensuales.

El contrato suscrito tiene vigencia desde julio del 2014, por el período de 2 años, se viene ejecutando sin observaciones.

Se requirió para este proyecto la contratación de un equipo de profesionales con la modalidad de servicios profesionales para la operación y mantenimiento en campo de las centrales.

**3.- Contrato suscrito entre Help Energy e Hidrochina para la elaboración de “Los Estudios de Conexión del Proyecto Hidroeléctrico Delsitanisagua”.**

**Monto del contrato:** asciende a la cantidad de sesenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 68,000.00), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

**Estado:** Pagado anticipo de 50%. Propuesta de un nuevo contrato.



Pablo Herrera Oe4 – 131 y Álvarez del Corro  
Quito, Pichincha 170521  
Teléfono: 02 2453211 / 09 98918982  
Correo electrónico: [iperezparedes@gmail.com](mailto:iperezparedes@gmail.com)

En la ejecución del contrato se mantiene reuniones en la ciudad de Zamora y Loja con Hidrochina y CELEC EP Gensur para solicitar la entrega de información que se requiere para el desarrollo de la consultoría, la entrega e información por parte de Hidrochina es parcial, motivo por el cual se inicia la consultoría con retrasos. Con fecha 08 de agosto 2014 se hace entrega de la versión digital del estudio eléctrico, memoria de cálculo en estado estacionario y base de datos en versión Power Factory 15.0.2.

Por parte de la empresa hidrochina se solicita la renegociación del contrato y definir nuevos alcances para un nuevo estudio solicitado por CNEL Gensur, se mantienen videoconferencias y reuniones, las propuestas se encuentran en revisión por parte de Hidrochina.

**4.- Contrato suscrito entre Help Energy consultores y ECUAGESA, “Asesoría profesional para lograr la oficialización y la entrada en operación comercial de la Central Hidroeléctrica Topo de 29.2 MW a los Sistemas Interconectados y de Transmisión del Ecuador”, suscrito el 01 de Agosto de 2015.**

**Monto del contrato:** asciende a la cantidad de doce mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 12,4 00.00), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

**Estado:** Pago cuotas mensuales

**Plazo:** 4 meses

En la ejecución del contrato se mantiene reuniones conjuntamente con la empresa contratante y las instituciones gubernamentales encargadas de la operación y control del SNI, para el desarrollo de esas reuniones se preparan todos los documentos necesarios informes, oficios etc.

Se entrega toda la información requerida por la ARCONEL, CENACE y TRANSELECTRIC para la oficialización y entrada en operación comercial de la Central Hidroeléctrica Topo de 29.2 MW, principalmente:



Pablo Herrera Oe4 – 131 y Álvarez del Corro  
Quito, Pichincha 170521  
Teléfono: 02 2453211 / 09 98918982  
Correo electrónico: [iperezparedes@gmail.com](mailto:iperezparedes@gmail.com)

- Parámetros de generadores, transformadores y líneas de transmisión
- Diagramas unifilares de la central hidroeléctrica
- Coordenadas georeferenciadas y planimetría de la central hidroeléctrica

**5.- Contrato suscrito entre Help Energy consultores y CNEL Unidad de Negocios Santo Domingo para el “*Estudio y Diseño Electromecánico de la Línea de Subtransmision 69 kV desde la Subestacion Transelectric-Pedernales hasta la Subestacion Pedernales Cnel EP STD y Estudio de Impacto Ambiental de la Línea de Subtransmision 60 kV que se Construire desde la Subestacion Transelectric Santo Domingo hasta la Subestacion No. 1 Via Quito*” según adjudicacion PROCESO No. CDC-CNELSTD-059-15.**

**Monto del contrato:** asciende a la cantidad de sesenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 68,000.00), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

**Estado:** Firmado y entregadas las polizas solocitas.

El inicio de la consutoría se desarrollara una vez que se entregue el anticipo correspondiente.

Ing. Ivonne Pérez  
**Gerente General**  
**HELP ENERGY COSULTORES S.A**